



## PROGRAMA

**Formación de promotores preventivos para operar acciones que desalienten y eviten el consumo de sustancias psicoactivas en distintos sectores y escenarios**

### PROCESO BÁSICO 1

#### Solicitud de capacitación como Promotores Preventivos en Adicciones

1. Acudir directamente a la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, o llamar a cualquiera de las dos líneas de atención telefónica, la Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones a los teléfonos: 554325-1582 y 554325-7980 y la Línea de Salud Mental en Casa 554602-6034 y 551356 5890.
2. Solicitar capacitación directamente con la Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones.
3. Se acuerda fecha, hora y lugar de la capacitación de promotores preventivos en adicciones.

Nota: Para dicha acción se necesita un mínimo de 10 personas máximo 30 para capacitar, además de capacitarse en las tres estrategias para promotores preventivos en adicciones (**Detección, Asistencia y Referencia (DAR), Entre Chavos y Prevención en familia**).

### PROCESO BÁSICO 2

#### Brindar acciones preventivas en campo por parte de los promotores preventivos en adicciones

Promotores preventivos en adicciones consta de tres estrategias Detección, Asistencia y Referencia (DAR), Entre Chavos y Prevención en Familia.

- Solicitar la estrategia de **Detección, Asistencia y Referencia** a personas en riesgo de consumo o con consumo de drogas, a un centro de atención especializado, por los promotores preventivos.

#### Procedimiento:

1. Acudir directamente a la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, o llamar a cualquiera de las dos líneas de atención telefónica, la Línea de

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones a los teléfonos: 554325-1582 y 554325-7980 y la Línea de Salud Mental en Casa 554602-6034 y 551356 5890.

2. Solicitar atención para la Detección, Asistencia y Referencia de la persona en riesgo de consumo o con consumo de drogas, directamente con la Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones de la Dirección General de Prevención contra las Adicción.
3. Se canaliza con un promotor preventivo en adicciones.
4. Se explica el proceso, se firma el consentimiento informado de aceptar participar.
5. Se procede a la aplicación del cuestionario de Detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias, aplicado por el mismo promotor.
6. Se revisan los resultados para identificar el tipo de intervención de acuerdo al consumo.
7. En caso de requerir referencia, se canaliza al Centro de Atención Social contra las Adicciones (CASA) de la Alcaldía Álvaro Obregón o al centro más cercano a su domicilio.

### En caso de que la atención sea para un familiar o conocido

1. Se comenta que la persona que requiere la atención tiene que acudir o llamar al centro de manera voluntaria.
  2. Se pide acudir directamente a la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, o llamar a cualquiera de las dos líneas de atención telefónica, la Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones a los teléfonos: 554325-1582 y 554325-7980 y la Línea de Salud Mental en Casa 554602-6034 y 551356 5890.
  3. Si acepta participar, se realiza el procedimiento anterior.
  4. Y al familiar se le canaliza al Centro de Atención Social contra las Adicciones (CASA) para su atención con programas para familiares.
- Solicitar la estrategia de “**Entre Chavos**” a personas en riesgo de consumo o con consumo de drogas a un centro de atención especializado.

### Procedimiento:

1. Acudir directamente a la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, o llamar a cualquiera de las dos líneas de atención telefónica, la Línea de Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones a los teléfonos: 554325-1582 y 554325-7980 y la Línea de Salud Mental en Casa 554602-6034 y 551356 5890.

2. Solicitar la estrategia directamente con la Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones.
3. Se piden informes de la población a impactar, la cual va dirigida a adolescentes y jóvenes.
4. Se acuerda fecha, hora y lugar para la aplicación de la estrategia por parte de los promotores preventivos en adicciones.

Nota: La estrategia está dirigida a una población de 12 a 18 años de edad, para dicha acción se necesita un mínimo de 10 personas máximo 30.

- Solicitar la estrategia de “**Prevención en Familia**” a personas en riesgo de consumo o con consumo de drogas, a un centro de atención especializado.

#### **Procedimiento:**

1. Acudir directamente a la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, o llamar a cualquiera de las dos líneas de atención telefónica, la Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones a los teléfonos: 554325-1582 y 554325-7980 y la Línea de Salud Mental en Casa 554602-6034 y 551356 5890.
2. Solicitar la estrategia directamente con la Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones.
3. Se piden informes de la población a impactar la cual va dirigida a padres de familia para prevenir el consumo o bien para adquirir habilidades para manejar y guiar el problema de consumo.
4. Se acuerda fecha, hora y lugar para la aplicación de la estrategia por parte de los promotores preventivos en adicciones.

Nota: La estrategia está dirigida a padres de familia, para dicha acción se necesita un mínimo de 10 personas máximo 30.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

